

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEMINISTERIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

**“BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE
INSTITUCIONES DEDICADAS A LA
INVESTIGACION TECNLOGICA”**

Guia del Encuestador (Preliminar)



La Paz, mayo de 2011

CAPÍTULO A: Datos Generales de la institución

Comprende información de Identificación y referencia de la institución a ser encuestada, esta información vendrá pre-llenada para las instituciones que tienen proyectos.

Pero es posible modificar los datos si hubo cambios de dirección de autoridades u otros.

Las firmas la deben realizar cuando al menos la primera parte del capítulo B esta llena, hasta la pregunta B12. Antes se considerara encuesta incompleta.

CAPÍTULO B: Ficha Técnica

Este capítulo comprende información de los proyectos, se debe llenar una hoja por proyecto, identificando claramente el número de proyecto y el código de la Institución, para evitar confusiones:

En **B1**, se debe llenar el nombre del proyecto.

En **B2** y **B3** el tipo de investigación al que corresponde

I+D

La investigación y desarrollo experimental (I+D) comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos.

La I+D engloba tres tipos de actividades: Investigación básica, Investigación aplicada y Desarrollo tecnológico

- INVESTIGACIÓN BASICA

Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables.

- INVESTIGACIÓN APLICADA

Consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, pero fundamentalmente dirigidos hacia un fin u objetivos prácticos y específicos.

- DESARROLLO EXERIMENTAL

Consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivadas de la investigación y/o experiencia práctica dirigida a la producción de nuevos materiales, productos y dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios o a la mejora sustancial de los ya existentes. Es decir producir tecnología.

B3:

ACT

Además de la I+D comprende los servicios científicos y técnicos, enseñanza y formación científica.

- INNOVACION TECNOLOGICA

Las innovaciones tecnológicas comprenden los nuevos productos y procesos, así como las modificaciones tecnológicas importantes de los mismos. Una innovación tecnológica se considera como tal, cuando es introducida en el mercado (innovación de producto) o utilizada en un proceso de producción (innovación de proceso).

- TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Después de haber innovado, se realiza transferencias en otro punto del mercado, también se entiende como la réplicas de los productos o procesos.

- SABERES LOCALES

Se entiende como el conocimiento tradicional, sabiduría popular, ciencia indígena, ciencias nativas.

- TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La transferencia de tecnología implica el uso, la adquisición de máquinas, instrumentos y equipos, que contiene una cantidad considerable de información tecnológica. Simplifica un traslado importante de tecnología y el precio pagado incluye el de la innovación tecnológica que encierra la pieza.

En la pregunta B4 se considera las etapas del proyecto:

- ELABORADO

Cuando se tiene preparado el estudio, el perfil del proyecto (objetivo, alcance y resultados, estimación de costos y tiempo de ejecución).

- APROBADO

Cuando el proyecto fue aceptado conceptualmente y en financiamiento, para la puesta en marcha.

- EJECUCIÓN

Cuando se pone en práctica el plan de ejecución, tareas, métodos programados.

- CONCLUIDA

Cuando el proyecto llegó a su fin, cuando los resultados fueron conseguidos.

La pregunta B5 y B6, deben ser llenados sólo si la pregunta **B3** tiene respuesta en la primera opción, etapa elaborada. Se indaga, si después de haber elaborado el proyecto está consiguiendo financiamiento y el monto.

Las preguntas B7, B8 y B9, deben ser llenadas para cualquier opción de la **B3** excepto la opción 1 (En elaboración).

En la pregunta B10, se especifica la institución que financiará y la fuente de acuerdo a las opciones propuestas,

1. Fondos Propios
2. Fondo TGN
3. Fondo IDH
4. Cooperación Internacional
5. Otros.

En la pregunta B11 se debe responder de la siguiente manera:

Si la cobertura del proyecto, es a nivel departamental sólo una X en el departamento si la cobertura es a nivel municipios, se escribe el número de municipios.

En la pregunta **B12**, se especifica hasta tres municipios (los principales) por departamento. Par la codificación se utilizara la codificación geográfica del INE.

En la pregunta B13, se debe especificar el área y línea de investigación al que corresponde el proyecto, según la clasificación de la UNESCO.

En la pregunta B14 se debe resumir el proyecto, especificar el objetivo, la metodología, los resultados esperados y el número de beneficiarios si corresponde.

Para esta parte de la ficha, se recomienda solicitar en medio magnético, en caso de imposibilidad por parte de la Institución debe ser llenada por los encuestadores, también se puede recabar en forma impresa/fotocopia (siempre y cuando sea entregado de esta manera).

CAPÍTULO C: RECURSOS HUMANOS

En la pregunta C1, el nombre del responsable del proyecto (con apellido materno)

En la pregunta C2, se debe anotar el e-mail del responsable con letra imprenta.

En la pregunta C3, Se debe anotar el último grado académico, de acuerdo a la lista proporcionada.

En la pregunta C4, se debe anotar la universidad del último grado, esta pregunta es complementaria a la C3.

En la pregunta C5, se debe anotar datos de los investigadores que participan en el proyecto específico (como máximo 10), si los entrevistados consideran que deben llenar todos los participantes y que son más de 10, se debe adicionar una hoja, con solo estos datos, pero en lo posible hasta 10.

En la pregunta C6, se anota la demanda de cursos de capacitación, el área al que corresponde (tomando en cuenta la clasificación de la Unesco a 2 dígitos, pregunta B13) y a quienes estaría dirigido.

En la pregunta C7, detallar si la institución proporción el perfil del proyecto, o caso contrario porque no pudo proporcionar.

En la pregunta C8, si la información proporcionada (el perfil) puede ser o no publicada en el banco de proyecto, por no, la justificación.

HOJA DE OBSERVACIONES

Esta parte de la boleta es de uso exclusivo del encuestador.

Nombre del Encuestador: Debe registrar el nombre completo del encuestador

Fecha de llenado: Debe especificar la fecha final del llenado de la boleta

1) Observaciones respecto a la ubicación geográfica y datos generales:

En esta sección, el encuestador debe anotar datos adicionales de la ubicación geográfica si es que el acceso no fue fácil, y observaciones referentes al tema ubicación geográfica, si es que amerita.

Así también, a la información de Datos Generales (direcciones, teléfonos y correos electrónicos) de las instituciones.

2) Observaciones a la Ficha Técnica, referidas a todas las preguntas de los proyectos, si las preguntas fueron entendidas, en su opinión que preguntas se deberían cambiar, o todo fue entendido?.

3) Observaciones referidas a la relación con los entrevistados, el acceso a las personas a entrevistar o quienes deben llenar las boletas, la burocracia institucional, el tiempo de espera, el envío de notas previas a la visita y otros puntos que el encuestador pueda observar en este tema.

4) Observaciones al llenado en general de la boleta por parte del encuestador. Si fue entendida la boleta, observaciones al número de preguntas, a los capítulos o si existe sugerencias a variables adicionales y otros puntos que el encuestador considere importante mencionar.